

A.F.E.

ANTECEDE	Nº	6	4	1	9	8		
SERIE		seis	cuatro	uno	nove	ocho		

Ref.: 00356/19
RD.469/19
Acta N°186

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 26 de noviembre de 2019.-----

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Compra Directa N°23/19, que procura la venta de material ferroviario en desuso en la Línea Rivera;-----

RESULTANDO: I) que por RD.400/19 de fecha 10/X/19, fue adjudicada por -----

Items a las empresas Daniel Morales y Gerdau Laisa S.A.;-----

-----II) que por el numeral 2º de la misma se solicitó mejora de oferta

por los Ítems 2 al 5 a los oferentes mencionados precedentemente, de acuerdo a

lo establecido en el artículo 66 del Texto Ordenado de Contabilidad y Adminis-

tración Financiera (TOCAF);-----

-----III) que según lo informado por la Gerencia de Adquisiciones, en

el acto de apertura se recibieron dos ofertas, según consta en Acta que luce a

fojas 41;-----

-----IV) que se realizó el cuadro comparativo de ofertas (fojas 42), del

cual surge que la más conveniente es la oferta de la empresa Gerdau Laisa S.A.;

-----V) que la citada Gerencia, recomienda adjudicar a la referida

empresa por un monto de U\$S4.125,00 más U\$S907,50 por concepto de IVA, lo

que da un total de U\$S5.032,50;-----

CONSIDERANDO: lo informado, criterio compartido por la Gerencia General, co-

responde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE: -----

1º) ADJUDICAR la venta de material ferroviario en desuso en la Línea Rivera,

Ítems 2 al 5, objeto de la Compra Directa N°23/19, a la empresa Geradau Laisa

S.A., por un monto de U\$S4.125,00 (dólares cuatro mil ciento veinticinco) más

U\$S907,50 (dólares novecientos siete con cincuenta centavos) por concepto de

Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que da un total de U\$S5.032,50 (dólares

cinco mil treinta y dos con cincuenta centavos), de acuerdo a la mejora de oferta

efectuada oportunamente.-----


2º) PASE a la Gerencia de Adquisiciones (Departamento de Licitaciones), a sus

SIGUE	N°							
SERIE								

// efectos.-----



Esc. Daniela Ayala Iraola
Secretaria General


 Wilfredo Rodríguez
Presidente
